RESOLUCIÓN N° 721 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2026.

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-010-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, en virtud de lo contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

1

Que el día **10 DE NOVIEMBRE DE 2026**, EL MUNICIPIO DE TUCHÍN publicó en el SECOP I, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones para contratar el siguiente objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS COMO SOLUCIONES DE SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN"**

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó **DEL 10 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026** con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que en este término NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que se realizó el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2026** la publicación del Aviso Web (Artículo 30 de la ley 80 de 1993) en la página SECOP I.

Que el presente Proceso de Contratación NO está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a que la cuantía del mismo excede los montos establecidos en la Ley.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura de la modalidad de Licitación Pública **No. LP-010-2026,** con las siguientes condiciones:

1. OBJETO: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS COMO SOLUCIONES DE SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN"**

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

3. CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	LP-010-2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	

Publicación Estudios y Documentos Previos	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	contratos@tuchin-cordoba.gov.co.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	DEL 10 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	Municipio de Tuchín, en la CALLE 12ª #7ª - 171, TRONCAL CHINÚ- LORICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHÍN
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 10 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I; contratos@tuchin-cordoba.gov.co. o en Municipio de Tuchín, en la CALLE 12ª #7ª - 171, TRONCAL CHINÚ- LORICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHÍN, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-010-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	www.contratos.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co www.contratos.gov.co	L. 80/93 art. 30	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A		Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Audiencia de asignación de Riesgos	30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	Municipio de Tuchín, en la CALLE 12ª #7ª - 171, TRONCAL CHINÚ- LORICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHÍN	L. 80/93 art. 30	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.	

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	01 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 8:30 AM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	07 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	16 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	28 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	29 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:30 AM	Municipio de Tuchín, en la CALLE 12ª #7ª - 171, TRONCAL CHINÚ- LORICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHÍN	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Municipio de Tuchín, en la CALLE 12ª #7ª - 171, TRONCAL CHINÚ- LORICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHÍN	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

4. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato se ha previsto en la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 5.557.078.749,00) M/CTE.** Incluido el valor del AIU.

6. VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
28/08/2026	020260693	5.557.078.749,00



Alcaldía de TUCHÍN
NIT 900220147-2

SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2026

Fecha de elaboración: 28/08/2026 Nro: 020260693

EL TECNICO ADMINISTRATIVO EN PRESUPUESTO

C E R T I F I C A

Que en el presupuesto de Gastos de la Entidad, para la vigencia fiscal del año 2026 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuación:

Código	Rubro	Recurso	Valor a reservar
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.3.3.10.0: R.B. SGP-Agua potable y...	5,557,078,749.00
CPC: 54342	MPI: 4003044: Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas		
		Total disponibilidad:	5,557,078,749.00

Objeto: PARA AMPARAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS COMO SOLUCIONES DE SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN.

FENAFER BALTAZAR CHARRASQUIEL
Técnico Admin. en Presupuesto

Elaboró: Fenafer Baltazar Charrasquiel

ARTÍCULO 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad

con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Tuchín, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS
ALCALDE
MUNICIPIO DE TUCHÍN

Proyectó Jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores S.A.S